CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Inconsistencia en radicación virtual

Medellín,
Señor(a)
JOSE IVAN QUIROZ HIGUITA

Número de solicitud :	441895
Documento presentado:	Acta
Trámite(s) solicitado(s):	Constitución mercantil

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA le informa que una vez verificada la documentación ingresada por usted al aplicativo virtual de radicación de documentos, se presentan inconsistencias.
Le solicitamos leer detenidamente los motivos que a continuación se enuncian y tomar las medidas necesarias para subsanarlos.

!ISO8859-1!

1 EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO NO SUJETAS A REGISTRO EN LAS CAMARAS DE COMERCIO: De conformidad con el concepto con radicado 11-55615-2-0 del 25 de octubre de 2011 que profirió la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el registro de las empresas industriales y comerciales del estado se concluye que dichas entidades no se registran en las Camaras de Comercio porque tienen de acuerdo con la ley 489 de 1998 un régimen especial para la publicidad de sus actos, que no está dentro del marco de la normatividad mercantil.

Gracias